



# FCCV

Federació Ciclisme Comunitat Valenciana

## Seguros Deportivos 2012



AON Affinity es la división de AON especializada en colectivos y grupos de afinidad. La FCCV confía a AON los seguros de todos los federados y entidades deportivas adscritas, siendo la correduría de seguros con mayor experiencia en el diseño y gestión de programas de seguros y servicios para las Federaciones Deportivas.

### ACCIDENTES – ATENCIÓN MÉDICA



Nº Póliza: 57-501

**902 102 264 (24 h)**

### RC – RECLAMACIÓN DE DAÑOS



Nº Póliza: S0 R11 0001793

**902 157 873**

### PROTOCOLO DE ACTUACION / ATENCION MÉDICA

ANTE LA OCURRENCIA DE UN ACCIDENTE.- **Llamar siempre al 902 102 264 de FIATC (Atención 24 h)**

**ATENCIÓN: La asistencia sanitaria se prestará exclusivamente en centros médicos concertados por FIATC, quedan EXCLUIDAS todas las atenciones prestadas por clínicas de la Seguridad Social (no están concertadas), excepto atenciones tipificadas como URGENCIA VITAL.**

- Si requiere asistencia urgente, diríjase al centro concertado más próximo. Tenga su tarjeta de Federado y DNI a mano, pues le será solicitado en dicho centro.
- Después de realizada la asistencia, solicite un informe médico de la asistencia recibida.
- Con este informe, cumplimentar el PARTE DE ACCIDENTE, dentro de las 48 horas siguientes a la ocurrencia del accidente.

El impreso de parte de accidente será cumplimentado según los casos por la propia Federación, a dicho parte, se deberá acompañar: fotocopia de la licencia federativa del año en curso, y si ha recibido una primera asistencia de urgencias, informe médico de la asistencia recibida y prescripción de posterior asistencia necesaria.

- Enviar el PARTE DE ACCIDENTE y el informe médico por fax a FIATC  
Alicante: 96 512 11 98, Castellón: 964 24 44 24, Valencia: 96 373 08 05.

**Ante cualquier consulta o problema, llamar al 902 102 264 con el fin de ayudar o resolver cualquier problema relativo al accidente.**

### COMUNICADO DESPLAZAMIENTOS AL EXTRANJERO

Todos los federados que tengan previsto desplazarse al extranjero, deberán comunicarlo por escrito (utilizando el impreso al respecto) a la FCCV, con la suficiente antelación para informar a las compañías, y en este sentido poder atender posibles atenciones médicas en otros países.

### PROTOCOLO DE ACTUACION / RC y RECLAMACION DE DAÑOS

ANTE LA OCURRENCIA DE UN ACCIDENTE

El federado o alguien en su nombre, deberá cumplimentar el COMUNICADO DE ACCIDENTE (utilizando el impreso al respecto), adjuntando al mismo la documentación relativa al accidente que obre en su poder.

Enviar el COMUNICADO DE ACCIDENTE y la documentación a AON para la apertura del correspondiente expediente, según sea el caso, responsabilidad civil o reclamación de daños.

AON / Plaza Ayuntamiento, 27-1 / 46002 Valencia

TELF. SINIESTROS: 902 157 873 / FAX SINIESTROS: 902 490 999 / [siniestros@aon.es](mailto:siniestros@aon.es) / [www.aon.es](http://www.aon.es)